

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

\* Número 3356

#### LA UNION

#### ANUNCIO

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), de 30 de octubre de 1986, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Celador, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Oposición libre para proveer una plaza de Celador, de la plantilla de Funcionarios de esta Corporación.

Lista de aspirantes.

Por Resolución de esta Alcaldía se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que es la siguiente:

Admitidos: Don Félix Ocaña Castellanos.

Excluidos: Ninguno.

A dicha lista podrán presentarse reclamaciones durante quince días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» en cumplimiento de lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Esta relación será considerada automáticamente definitiva si no se presenta reclamación alguna.

Composición del Tribunal.

Presidente: Don Andrés Martínez Cánovas, Alcalde-Presidente de la Corporación; suplente don Juan Albaladejo Segura, Primer Teniente de Alcalde.

Secretario: Don Alberto Nieto Meca, Secretario General de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

Vocales: Doña Pilar de Larios Vega, en representación del profesorado oficial; como suplente don Juan Hernández Antolinos.

Don José Piñero de Gea, en representación de la Comunidad Autónoma; como suplente doña María Luisa Ramos García.

Don Juan Ignacio Chacón Gómez, como Jefe del Servicio; como suplente don Santiago Guillén García.

Don Vicente Navarro Peñalver, en representación del funcionariado; como suplente don Juan Castejón Aparicio.

Los ejercicios comenzarán el día 17 de diciembre de 1986, a las diez treinta horas, en el Ayuntamiento. Los aspirantes deberán ir provistos del D.N.I. para su identificación.

La Unión, 31 de octubre de 1986.—El Alcalde.

\* Número 3319

#### LOS ALCAZARES

#### EDICTO

Por don Angel Celdrán Saura, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de salchichería con emplazamiento en Isidro Madrid, n.º 118.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Los Alcázares a 31 de julio de 1986. El Alcalde.

\* Número 3320

#### MURCIA

#### Devolución de fianza

Solicitada devolución de fianza definitiva por el concepto que más abajo se menciona, depositada por el contratista que asimismo se especifica, y habiéndose cumplido los trámites reglamentarios según la normativa vigente, se expone al público el presente anuncio a fin de que, durante quince días, por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Eugenio Estrada, S.A., Alumbrado Público en Casillas, 2.ª Fase.

Murcia, 29 de octubre de 1986.—El Teniente Alcalde Delegado de Economía y Hacienda.

\* Número 3321

#### LOS ALCAZARES

#### EDICTO

Aprobada inicialmente la Modificación de las Tarifas de la Ordenanza Fiscal, n.º 18, reguladora del servicio de suministro de agua potable.

Hasta 30-6-86, 38,31 ptas./m.<sup>3</sup>, a partir de 1-7-86, 41,61 ptas./m.<sup>3</sup>, queda expuesta al público por el plazo de 30 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Lo que se somete a general conocimiento.

Los Alcázares a 22 de julio de 1986. El Presidente de la Corporación, Manuel Menárguez Albaladejo.

\* Número 3322

#### LOS ALCAZARES

#### EDICTO

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria, celebrada el día de julio de 1986, el expediente 5/86, de Modificación de Créditos, que afecta al Presupuesto General Municipal para 1986, queda expuesto al público durante 15 días, plazo durante el cual podrán presentarse reclamaciones.

En el supuesto de que no se hubiera presentado reclamación alguna, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial, por haberlo así dispuesto la Corporación.

Los Alcázares a 22 de julio de 1986. El Presidente de la Corporación, Manuel Menárguez Albaladejo.

\* Número 3323

#### LOS ALCAZARES

#### EDICTO

Por don Enrique Pérez Conesa, se ha solicitado licencia de apertura para establecer la actividad de salón de juegos recreativos, con emplazamiento en calle La Unión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo